



*"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"*  
**Acta de Junta de Aclaraciones**

De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SA-0001-01/2024, relativa a la Contratación de suministro de combustible, a través del servicio de medios electrónicos de pago, para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, mediante la celebración de un contrato abierto, solicitado por la Secretaría de Administración.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las once horas del día diecinueve de febrero del año dos mil veinticuatro, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja de Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlalixtac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, la ciudadana, Cruz Sayma Amador Martínez, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, así como, los ciudadanos Omar López Ramos, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Víctor Manuel Ramírez Jiménez, Jefe del Departamento de Servicios de la Coordinación de Servicios y Mantenimiento ambos de la Secretaría de Administración.

El C. Omar López Ramos, da la bienvenida al licitante Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., presente en este acto.

A continuación, con fundamento en el artículo 36 de la citada Ley y 35 fracción IV de su Reglamento, la convocante con relación al oficio número SA/OS/0408/2024, de fecha 16 de febrero de 2024, mediante el cual la Secretaría de Administración, hacen las siguientes precisiones:

**Precisión única:**

**Apartado M,** Se precisa que las tablas litros máximos de combustible para Dependencias y Entidades de la Administración Pública, los licitantes deberán considerar litros máximos de combustible de las tablas que se adjunta a la presente acta, ello para evitar confusión y la misma deberá formar parte de su propuesta técnica económica.

Se hace constar que se recibieron las preguntas del licitante Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en el correo electrónico juntalicitadrm@oaxaca.gob.mx a las 10:47 horas del día 16 de febrero del presente año, sin embargo estas preguntas no pueden ser consideradas dado que a la fecha y hora establecida para recibir preguntas, no presentó la Carta manifiesto de interés en participar en la Licitación, lo anterior con fundamento en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones de las bases del presente concurso y en al artículo 28 fracción III inciso f) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca, por lo que al no haber otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las once horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

**Por la Convocante**

Nombre	Firma
C. Omar López Ramos Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"  
Por el área solicitante

Nombre	Firma
Lic. Víctor Manuel Ramírez Jiménez  Jefe del Departamento de Servicios de la Coordinación de Servicios y Mantenimiento de la Secretaría de Administración	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
C.P. Cruz Sayma Amador Martínez  Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	

Por el licitante

Nombre	Firma
C. José Manuel García Márquez  Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	

OAXACA